



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/GCM/lac

REF: Solicita Patente de Comercial Definitiva giro:
"Venta al por Menor en Comercios de Vestuario y
Productos para el Hogar"

SANTA CRUZ, 05 de Diciembre de 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades.
2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. EL Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
4. El Decreto Exento N°1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente **Comercial Definitiva** presentada por el Contribuyente, el Informe N°454 emitido por el Departamento de Rentas, el informe técnico del Departamento de obras Municipales que indica que **CUMPLE** con los requisitos para el otorgamiento de la patente comercial.

DECRETO

EXENTO N° 4610

1. **AUTORIZASE**, Patente **Comercial Definitiva**, con giro de "Venta al por Menor en Comercios de Vestuario y Productos para el Hogar", a nombre de **GRUPO BALAGNA SPA, RUT 76.991.774-8**, con domicilio en Claudio Cancino N°62, Rol de avalúo 3-30, Comuna de Santa Cruz.
2. **GÍRESE Y COBRESE**, Período trabajado sin patente entre Enero a Junio 2022.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria